



DECRETO ALCALDICIO N° 1603 /

**APRUEBA CIERRE CONVENIO DE
TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE INDICA.**

REQUINOA, 22 JUL 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 092 de fecha 10.01.2020 que aprobó Convenio de Transferencia de Recursos, para la ejecución del Programa Centros para Niños (as) con Cuidadores Principales Temporeros, año 2019, por un monto de \$1.557.063 para ejecución programa denominado: Programa Centros para Niños (as) con Cuidadores Principales Temporeros, año 2019, suscrito con fecha 19 de diciembre del 2019.

La resolución Exenta N° 406 de fecha 30.06.2020 de la Secretaria Ministerial de Desarrollo Social y Familia, en el marco del Programa Centros para Niños (as) con Cuidadores Principales Temporeros, año 2019, que Aprueba Cierre de convenio por haberse finalizado el periodo de ejecución establecido.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

CIERRASE Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito en con fecha suscrito con fecha 19 de diciembre del 2019 entre la Subsecretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de O'Higgins y la I. Municipalidad de Requinoa, aprobado mediante Resolución exenta n° 2472 de fecha 2472 de fecha 23.12.2019 y Decreto Alcaldicio N° 092 de fecha 10.01.2020..

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL**



**ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE**

ASV / MAVS / TPD / LGE

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Finanzas (1)
Dideco (2)